

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

Por el presente se hace público, que por resolución de esta Alcaldía de fecha 09 de Enero de 2012, se aprobó el calendario del contribuyente aplicable durante el ejercicio 2012, el cual es el siguiente:

<u>CONCEPTO TRIBUTARIO</u>	<u>PERIODO</u>
Abastecimiento de Agua y Alcantarillado	
1er. Trimestre	15/04/2012 al 15/06/2012
2º. Trimestre	15/07/2012 al 15/09/2012
3er. Trimestre	15/10/2012 al 15/12/2012
4º. Trimestre	16/01/2013 al 16/03/2013
IVTM (Impuesto Sobre Vehículos de Tracción Mecánica)	06/04/2012 al 07/06/2012
IBI (Impuesto Sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana)	01/05/2012 al 30/06/2012
IBI (Impuesto Sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica)	01/05/2012 al 30/06/2012
Recogida de Basuras	21/09/2012 al 21/11/2012
IAE (Impuesto Sobre Actividades Económicas)	29/10/2012 al 29/12/2012

Yuncos 9 de enero de 2012.- El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-388